



## SECRETARIA EJECUTIVA

### EL INFRASCRITO SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, CERTIFICA:

En la sesión N° 05-2020, celebrada el cuatro de febrero de dos mil veinte, el Pleno del Consejo tomó el acuerdo que literalmente dice:

"Punto ocho. GERENTE GENERAL PRESENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIONALES DOS MIL DIECINUEVE. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexo, fechado el veinticuatro de enero de dos mil veinte, con número GG/PLENO/cero treinta y cuatro/dos mil veinte, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; mediante el cual expresa que recibió el documento con número UFI/GG/cero sesenta y cuatro/dos mil veinte, de fecha veintitrés de enero próximo pasado, suscrito por la licenciada Ana Maricela Moritano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, quien de conformidad con lo estipulado en el literal d) del artículo treinta y cuatro de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, presenta los Estados Financieros Definitivos del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondientes al Ejercicio Financiero dos mil diecinueve, para que con base a lo establecido en el literal g) del artículo veintidós de la Ley antes relacionada, sean aprobados por el Pleno, requiriendo además, certificación del punto de acta correspondiente para que se adjunte a los Estados Financieros que se remitirán a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental-DGCG del Ministerio de Hacienda. El Pleno, según lo establecido en el artículo veintidós literal g) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, ACUERDA: a) Tener por recibidos el memorando y anexo, fechado el veinticuatro de enero de dos mil veinte, con número GG/PLENO/cero treinta y cuatro/dos mil veinte, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; b) Aprobar los Estados Financieros Definitivos del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondientes al Ejercicio Financiero dos mil diecinueve; c) Autorizar al Secretario Ejecutivo, para que extienda la certificación de este punto, que será presentada en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental-DGCG del Ministerio de Hacienda; d) Ratificar este acuerdo en esta sesión; y e) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes."

Y para ser presentada al DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL-DGCG DEL MINISTERIO DE HACIENDA, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador, a los diez días del mes de febrero de dos mil veinte.

JOSÉ ELENILSON NUILA DELGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO





**CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA**

**ESTADOS FINANCIEROS DEFINITIVOS  
INSTITUCIONALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL**



**CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA**

**ESTADO DE SITUACIÓN  
FINANCIERA**

**UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL**

Consejo Nacional de la Judicatura  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2019  
(EN DOLARES)

23/01/2020

Pag. 1 de 2

Institucional

RECURSOS	Parcial	Total
<b>Fondos</b>		<b>95,889.44</b>
<b>Disponibilidades</b>	<b>80,889.44</b>	
Bancos Comerciales M/D	64,454.10	
Fondos Depósitos en Tesoro Público	16,435.34	
<b>Anticipos de Fondos</b>	<b>15,000.00</b>	
Anticipos a Empleados	15,000.00	
<b>Inversiones Financieras</b>		<b>465,653.91</b>
<b>Deudores Financieros</b>	<b>385,704.18</b>	
Deudores Monetarios por Percibir	385,704.18	
<b>Inversiones Intangibles</b>	<b>79,949.73</b>	
Derechos de Propiedad Intangible	104,123.38	
Amortizaciones Acumuladas	(24,173.65)	
<b>Inversiones en Existencias</b>		<b>132,071.09</b>
<b>Existencias Institucionales</b>	<b>132,071.09</b>	
Productos Alimenticios Agropecuarios y Forestales	4,909.56	
Productos Textiles y Vestuarios	1,435.00	
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	27,387.91	
Productos de Cuero y Caucho	1,794.22	
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	58,961.97	
Minerales y Productos Derivados	192.35	
Materiales de Uso o Consumo	35,082.05	
Bienes de Uso y Consumo Diversos	2,308.03	
<b>Inversiones en Bienes de Uso</b>		<b>2,355,292.30</b>
<b>Bienes Depreciables</b>	<b>1,604,952.30</b>	
Bienes Inmuebles	1,202,577.51	
Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones	149,344.55	
Maquinaria y Equipo de Producción	50,094.67	
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	846,212.00	
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	1,220,303.36	
Depreciación Acumulada	(1,863,579.79)	
<b>Bienes no Depreciables</b>	<b>750,340.00</b>	
Bienes Inmuebles	750,340.00	
<b>Inversiones en Proyectos y Programas</b>		<b>5,070.00</b>
<b>Inversiones en Bienes de Uso Público</b>	<b>5,070.00</b>	
Costos Acumulados de la Inversión	6,220.00	
Aplicación Inversiones Públicas	(1,150.00)	
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>3,053,976.74</b>

Consejo Nacional de la Judicatura  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
 al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2019  
 (EN DOLARES)

23/01/2020

Pag. 2 de 2

Institucional

OBLIGACIONES	Parcial	Total
Deuda Corriente		16,472.14
Depósitos de Terceros	16,472.14	
Depósitos Ajenos	16,472.14	
Financiamiento de Terceros		440,527.48
Acreedores Financieros	440,527.48	
Provisiones por Acreedores Monetarios	37,194.51	
Acreedores Monetarios por Pagar	403,332.97	
Patrimonio Estatal		2,582,313.12
Patrimonio	2,583,044.44	
Patrimonio Gobierno Central	1,436,859.32	
Donaciones y Legados Bienes Corporales	395,143.09	
Resultado Ejercicios Anteriores	681,741.67	
Resultado Ejercicio Corriente	69,300.36	
Detrimento Patrimonial	(731.32)	
Detrimentos de Inversiones en Bienes de Uso	(731.32)	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>14,664.00</b>	<b>14,664.00</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES</b>		<b>3,053,976.74</b>

F.

JEFE UFI



F.

CONTADOR





**CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA**

**ESTADO DE RENDIMIENTO  
ECONÓMICO**

**UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL**

ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Preliminar) del 2019  
(EN DOLARES)

Institucional

GASTOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR	INGRESOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR
Gastos de Inversiones Publicas	1,150.00	0.00	Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	6,129,350.05	0.00
Proyectos y Programas de Desarrollo Social Diversos	1,150.00	0.00	Transferencias Corrientes de Aporte Fiscal	6,113,536.05	0.00
Gastos en Personal	4,031,558.74	0.00	Transferencias Corrientes del Sector Externo	15,814.00	0.00
Remuneraciones Personal Permanente	2,970,883.49	0.00	Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas	289,863.00	0.00
Remuneraciones Personal Eventual	679,528.69	0.00	Transferencias de Capital de Aporte Fiscal	794.48	0.00
Contrib. Patronales # Inst. de Seguridad Social Publica	141,961.47	0.00	Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	794.48	0.00
Contrib. Patronales # Inst de Seguridad Social Privadas	179,468.59	0.00	Ingresos por Donaciones en Especie	794.48	0.00
Gastos de Representación	45,000.00	0.00	<b>SUB TOTAL INGRESOS</b>	<b>6,420,007.53</b>	<b>0.00</b>
Indemnizaciones	14,229.87	0.00			
Otras Remuneraciones	486.63	0.00			
<b>Gastos en Bienes de Consumo y Servicios</b>	<b>1,483,884.65</b>	<b>0.00</b>			
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	28,931.60	0.00			
Productos Textiles y Vestuarios	32,632.83	0.00			
Materiales de Oficina, Productos de Papel # Impresos	66,315.19	0.00			
Productos de Cuero y Caucho	2,979.30	0.00			
Productos Químicos, Combustibles y Lubrificantes	93,667.72	0.00			
Minerales y Productos Derivados	3,298.96	0.00			
Materiales de Uso o Consumo	36,642.92	0.00			
Bienes de Uso y Consumo Diverso	141,818.59	0.00			
Servicios Básicos	220,818.63	0.00			
Mantenimiento y Reparación	114,890.39	0.00			
Servicios Comerciales	296,976.22	0.00			
Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	51,349.01	0.00			
Arrendamientos y Derechos	181,721.90	0.00			
Pasajes y Viáticos	65,871.52	0.00			
Servicios Técnicos y Profesionales	145,969.87	0.00			
<b>Gastos en Bienes Capitalizables</b>	<b>16,953.79</b>	<b>0.00</b>			
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	8,024.23	0.00			
Gastos en Activos Intangibles	8,929.56	0.00			
<b>Gastos Financieros y Otros</b>	<b>600,633.47</b>	<b>0.00</b>			
Primas y Gastos por Seguros y Comisiones Bancarias	591,971.99	0.00			
Impuestos, Tasas y Derechos	8,661.48	0.00			
<b>Gastos en Transferencias Otorgadas</b>	<b>3,750.00</b>	<b>0.00</b>			
Transferencias Corrientes al Sector Privado	3,750.00	0.00			
<b>Costos de Ventas y Cargos Calculados</b>	<b>198,112.52</b>	<b>0.00</b>			
Gastos por Descargó de Bienes de Larga Duración	19,941.11	0.00			

ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Preliminar) del 2019  
(EN DOLARES)

Institucional

GASTOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR
Amortización de Inversiones Intangibles	7,124.30	0.00
Depreciación de Bienes de Uso	171,047.11	0.00
<b>SUB TOTAL GASTOS</b>	<b>6,336,043.17</b>	<b>0.00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>83,964.36</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL DE GASTOS DE GESTION</b>	<b>6,420,007.53</b>	<b>0.00</b>

F.   
JEFE UFI



F.   
CONTADOR





**CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA**

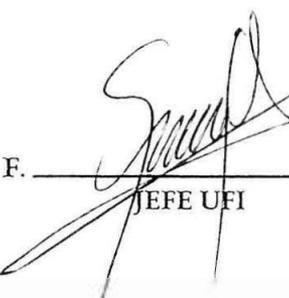
**ESTADO DE FLUJO  
DE FONDOS**

**UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL**

Consejo Nacional de la Judicatura  
 ESTADO DE FLUJO DE FONDOS  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2019  
 (EN DOLARES)

Institucional

ESTRUCTURA	CORRIENTE	ANTERIOR
DISPONIBILIDADES INICIALES	90,627.00	0.00
DISPONIBILIDADES INICIALES	9062709	0.00
RESULTADO OPERACIONAL NETO	193562.0	0.00
FUENTES OPERACIONALES	6,369,535.77	0.00
USOS OPERACIONALES	6,350,179.57	0.00
RESULTADO NO OPERACIONAL NETO	(29,093.85)	0.00
FUENTES NO OPERACIONALES	22,532.86	0.00
USOS NO OPERACIONALES	51,626.71	0.00
DISPONIBILIDAD FINAL	80,889.44	0.00

F.   
 JEFE UFI



F.   
 CONTADOR





**CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA**

**ESTADO DE EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA**

**UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL**

**CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS**  
 Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2019  
 (EN DOLARES)

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
51	Remuneraciones	4,112,814.00	4,031,558.74	81,255.26
52	Adquisiciones de Bienes y Servicios	1,501,506.00	1,483,813.84	17,692.16
55	Gastos Financieros y Otros	601,425.00	600,633.47	791.53
56	Transferencias Corrientes	6,000.00	3,750.00	2,250.00
61	Inversiones en Activos Fijos	290,000.00	289,863.00	137.00
<b>Total Rubro</b>		<b>6,511,745.00</b>	<b>6,409,619.05</b>	<b>102,125.95</b>



F. *[Signature]*  
 JEFE UFI



F. *[Signature]*  
 CONTADOR



# UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

POR LA TRANSPARENCIA Y EXCELENCIA JUDICIAL

## UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIONALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

DICIEMBRE 2019

## **Objetivo**

Presentar de una forma clara y precisa los resultados más importantes que son revelados en los Subgrupos principales que conforman los Estados Financieros del Consejo Nacional de la Judicatura al 31 de diciembre de 2019.

## **Base legal**

Las Notas son parte integral de los Estados Financieros, amplían el origen y significado de las cifras que se presentan en los mismos y son elaboradas con base al Art. 195 del Reglamento de la Ley AFI, inciso 1º; cumpliendo además con el principio contable de Exposición de información y Normas sobre Estados Financieros Básicos, numeral 2 del Manual Técnico del Sistema de Administración Financiero Integrado.

## **Nota 1. Organización y Propósito**

El Consejo Nacional de la Judicatura fue creado el 20 de noviembre de 1991 en cumplimiento al Artículo 187 de la Constitución de la República que establece que "El Consejo Nacional de la Judicatura, es una Institución independiente, encargada de proponer candidatos para los cargos de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Magistrados de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces de Primera Instancia y Jueces de Paz".

En fecha 27 de enero de 1999, la Asamblea Legislativa Otorgó al Consejo Nacional de la Judicatura su independencia en el ejercicio de sus atribuciones, así como en lo financiero, administrativo y presupuestario, de acuerdo a Decreto Legislativo Número 536, publicado en el diario Oficial No. 20 Tomo No. 342 del 12 de febrero de 1999; convirtiendo al Consejo en una entidad independiente.

En el mismo Decreto, se promulga la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, que en su artículo 5 establece como fines:

Contribuir al fortalecimiento de la independencia de los Magistrados y Jueces en el ejercicio de su función jurisdiccional y a propiciar la protección de estos funcionarios en el cumplimiento de la Constitución y las leyes;

Contribuir como órgano colaborador de la administración de la carrera judicial, a la eficiencia, modernización y moralización de la estructura judicial, a fin de garantizar la idoneidad, capacidad, eficiencia y honestidad del personal judicial;

Propiciar que los diferentes sectores que actúan en la administración de justicia, obren solidaria y coherentemente con la función asignada al Órgano Judicial en el contexto del Estado Democrático Constitucional de Derecho; y Coadyuvar a lograr una accesible, pronta y cumplida administración de justicia.

Los registros contables y Estados Financieros del Consejo Nacional de la Judicatura son expresados en dólares americanos, moneda de curso legal en El Salvador, de acuerdo a Decreto Legislativo No. 201 en el cual se promulga la Ley de Integración Monetaria y que fue publicada en Diario Oficial No. 21, Tomo No. 349 del día viernes 22 de diciembre 2000.

Las cifras de los Estados Financieros están registradas usando el tipo de cambio fijo en El Salvador, que al 31 de diciembre del 2019 era de ¢ 8.75 colones por\$ 1.00 dólar.

## **Nota 2. Principales políticas sobre Estados Financieros y Registros Contables**

A continuación, se mencionan las principales políticas contables, que aparecen en el Manual Financiero Integrado Institucional, aprobado por el Honorable Pleno del Consejo en Sesión N° 32-2019 de fecha veintinueve de agosto de dos mil diecinueve.

2.1. Estados Financieros. La información que se revele en las notas a los Estados Financieros deberá considerar la siguiente estructura:

- a) Notas al Estado de Situación Financiera
- b) Notas al Estado de Rendimiento Económico
- c) Notas al Estado de Flujo de Fondos
- d) Notas al Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos

Las Notas a los Estados Financieros serán desagregadas por subgrupo exponiendo información descriptiva tales como: integración de cuentas bancarias, detrimentos patrimoniales, gastos e ingresos de gestión entre otros. Se deberá expresar la moneda de curso legal en que están siendo reveladas las cifras de los Estados Financieros.

2.2 **Deudores Monetarios por Transferencias de Aporte Fiscal.** Es el devengamiento del aporte fiscal, el que incluye las propuestas de recursos para el pago de obligaciones realizadas de la Cuenta Única del Tesoro y corresponden a bienes y servicios destinados al financiamiento del gasto corriente y de capital

2.3. **Inversiones Intangibles.** El criterio para el valúo de la vida útil estimada de los derechos de propiedad intangible en el caso de Licencias de software y/o aplicaciones informáticas desarrolladas internamente o adquiridas, se basará en opinión técnica del especialista en esa área y la amortización se realizará mediante cargos sistemáticos en forma directa.

Las inversiones en intangibles como los derechos de propiedad intelectual o licenciamientos de software, serán conciliadas con los controles administrativos a su precio de adquisición de forma mensual y con su respectiva amortización de forma semestral.

2.4. **Inversiones en Existencias.** Las existencias de consumo institucionales son adquiridas en el mercado interno de nuestro país, serán valuadas por el método de Inventario Promedio, el cual pondera el costo por unidad como el costo unitario promedio durante el periodo.

Las Existencias de Consumo se conciliarán en forma mensual comparando los registros contables, con los reportes administrativos que emita la persona Encargada del Almacén de bienes de consumo y la de vales de combustible.

2.5. **Inversiones en Bienes de Uso.** Los bienes depreciables y no depreciables asignados al Consejo Nacional de la Judicatura, se registrarán a su valor de costo de adquisición o construcción; son considerados bienes de larga duración, aquellos definidos por el Ministerio de Hacienda. El método de cálculo de la depreciación de los bienes, es el de Línea Recta y esta se registrará en forma semestral con base a la información proporcionada por el área de Activo Fijo. Los saldos de las cuentas de los bienes depreciables y no depreciables, se conciliarán en forma mensual, comparando los registros

contables, con los reportes administrativos que emita la persona Encargada del Activo Fijo Institucional. También se solicitará al área de Activo Fijo, inventario físico anual para verificar la información financiera.

2.6. **Ingresos de Gestión.** Los ingresos se reconocerán utilizando la base de acumulación o devengado, serán registrados en la contabilidad en el momento que se genere el hecho económico, se expresará su composición de acuerdo a su naturaleza en transferencias corrientes o de capital.

2.7. **Gastos de Gestión.** Los Gastos de Gestión se reconocerán utilizando la base de acumulación o devengado, expresando la composición de los mismos de acuerdo a su naturaleza en el Estado de Rendimiento Económico, y corresponderán a todos los egresos realizados para el funcionamiento de las operaciones, mediante obligaciones con proveedores.

El Consejo registrará sus operaciones económicas en la contabilidad institucional clasificándolas con base al Catalogo y Tratamiento de cuentas aprobado por la Dirección de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, el cual será actualizado cuando existan cambios en el Catalogo y Tratamiento de Cuentas del Sector Público, aplicables a las operaciones del Consejo, o cuando el Ministerio de Hacienda lo indique.

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

## Fondos

### Disponibilidades

#### Nota 3. Bancos Comerciales.

Comprenden las cuentas que registran y controlan los recursos de fácil realización, los cuales son destinados a las actividades institucionales o para cumplir fines específicos.

El Saldo de \$64,454.10 que presenta este rubro al 31 de diciembre de 2019, está integrado de la siguiente forma.

	2018	2019
Bancos Comerciales M/D	\$ 46,044.54	\$ 64,454.10

De las cuentas Bancarias el total se detalla así:

Banco	No. De Cuenta	Nombre de la Cuenta	Tipo de Cuenta	Monto
Agrícola	0590-055569-0	Cuenta Salarios	Corriente	\$ 49,753.30
Agrícola	0590-055573-7	Cuenta Embargos Judiciales	Corriente	\$ 36.80
Agrícola	0590-059375-8	MH Consejo Nacional de la Judicatura	Corriente	\$ 14,664.00
		<b>Total</b>		<b>\$ 64,454.10</b>

El Honorable Pleno del Consejo mediante acuerdo tomado en Sesión N° 30-2019 de fecha 13 de agosto de 2019, autorizo la apertura de la Cuenta Bancaria del Proyecto denominado "Producción Académica y actividades de difusión para el Fortalecimiento de la Justicia Penal y Juvenil y de los Derechos de la Niñez y Adolescencia", en el Banco Agrícola Cuenta Corriente No.0590-059375-8 "MH Consejo Nacional de la Judicatura".

Las cuentas mayor contables de las disponibilidades han sido verificadas contra los saldos de informes de movimientos por cuenta bancaria del área de Tesorería al 31 de diciembre de 2019, comprobándose su conformidad en los saldos.

#### Nota 4. Fondos Depósitos en Tesoro Público

Incluye los recursos depositados en cuentas del servicio de tesorería a disposición de las instituciones públicas, tales como fondos de actividades especiales, fondos ajenos en custodia u otros de manejo especial.

	2018	2019
Fondos Depósitos en Tesoro Público	\$ 44,582.55	\$ 16,435.84

El saldo US\$16,435.34 dólares, corresponden al 100% retenido por la Dirección General de Tesorería (DGT) del total de los Embargos Judiciales, con la implementación de la Cuenta Única del Tesoro Público, la DGT retiene el 100% de los embargos judiciales.

#### Nota 5. Anticipo de Fondos

Comprende las cuentas que registran y controlan los fondos a rendir cuenta, entregados a terceros por bienes o servicios que vayan a suministrar, como los trasposos estacionales de caja a entes públicos.

El saldo de US\$15,000.00 representa el desembolso entregado al encargado del Fondo Circulante de Monto Fijo del CNJ, como se detalla a continuación:

Anticipo de Fondos	Saldo al 31-12-2018	Saldo al 31-12-2019
Anticipo a Empleados (Fondo Circulante de Monto Fijo)	\$15,000.00	\$15,000.00
Total anticipo de fondos	\$15,000.00	\$15,000.00

## Nota 6. Deudores Financieros

Comprende las cuentas que registran y controlan los deudores por convenios u otros derechos pendientes de recepción.

Deudores Monetarios por Percibir	Saldo al 31-12-2018	Saldo al 31-12-2019
Total.	\$ 336.026.90	\$ 385,704.18

En cumplimiento al Manual Técnico SAFI, norma C.2.3 NORMAS SOBRE DEUDORES Y ACREEDORES MONETARIOS, numeral 4 TRASPASO DE DEUDORES MONETARIOS Y ACREEDORES MONETARIOS, que establece "AL 31 de diciembre de cada año las cuentas de los subgrupos DEUDORES MONETARIOS y ACREEDORES MONETARIOS deberán quedar saldadas, traspasando los saldos a las cuentas DEUDORES MONETARIOS POR PERCIBIR o ACREEDORES MONETARIOS POR PAGAR, según corresponda", los saldos que al 31 de diciembre presentaban los deudores monetarios por aporte fiscal y de capital, fueron traspasados a la cuenta deudores monetarios por percibir.

## Nota 7. Inversiones Intangibles

Comprende las cuentas que registran y controlan los activos que no tienen una naturaleza física, limitándose su valor a los derechos y beneficios económicos esperados y distribuyéndose su amortización el tiempo.

Inversiones Intangibles	Saldo al 31-12-2018	Saldo al 31-12-2019
Derechos de propiedad Intelectual.	\$ 74,252.39	\$104,123.38
Sub-total	\$ 74,252.39	\$ 104,123.38
Amortizaciones Acumuladas		
Derechos de la propiedad Intelectual.	\$ 17,049.35	\$ 24,173.65
Sub-total	\$ 17,049.35	\$ 24,173.65
Total Neto	\$ 57,203.04	\$ 79,949.73

Los saldos de la cuenta Derechos de Propiedad Intelectual fueron conciliados con el inventario Físico Auditado, proporcionado por el Encargado de Activo Fijo con saldos al 31 de diciembre de 2019, estableciendo su conformidad con las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera.

## Nota 8. Inversiones en Existencias

Comprende las cuentas que registran y controlan las existencias destinadas a la formación de stock para el consumo institucional, según detalle:

Concepto	Saldo al 31-12-2018	Saldo al 31-12-2019
Productos Alimenticios Agropecuarios y Forestales	\$ 4,153.21	\$ 4,909.56
Productos Textiles y Vestuarios	\$ 1,590.79	\$ 1,435.00
Materiales de Oficina, Producción, Papel e Impresos	\$ 31,740.93	\$ 27,387.91
Productos de Cuero y Caucho	\$ 2,547.92	\$ 1,794.22
Productos Químicos, Combustible y Lubricantes	\$ 53,201.61	\$ 58,961.97
Minerales y Productos Derivados	\$ 214.25	\$ 192.35
Materiales de Uso o Consumo	\$ 40,470.48	\$ 35,082.05
Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$ 3,648.23	\$ 2,308.03
<b>Total</b>	<b>\$ 137,567.42</b>	<b>\$ 132,071.09</b>

El saldo US\$ 132,071.09 se encuentra conciliado con el inventario físico auditado de Existencias, proporcionado por el Encargado de Bodega de Existencias de Consumo con saldos al 31 de diciembre de 2019 y con el inventario físico auditado de Vales de Combustible, proporcionado por la Encargada de las Custodia de Vales de Combustible con saldos al 31 de diciembre de 2019.

## Nota 9. Inversiones en Bienes de Uso

Comprende las cuentas que registran y controlan los bienes muebles o inmuebles por adherencia o destinación, adquiridos para ser empleados en las actividades administrativas.

Bienes Depreciables	Saldo al 31-12-2018	Saldo al 31-12-2019
Bienes Inmuebles	\$ 1,202,577.51	\$ 1,202,577.51
Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones.	\$ 149,344.55	\$ 149,344.55
Maquinaria y equipo de producción.	\$ 50,829.17	\$ 50,094.67
Equipos de Transporte Tracción y Elevación.	\$ 860,415.18	\$ 846,212.00
-Mobiliarios	\$ 143,199.54	\$ 142,861.56
-Maquinaria y equipos	\$ 321,677.50	\$ 325,223.65
-Maquinaria y equipo de producción para apoyo Inst.	\$ 6,094.79	\$ 6,094.79
-Equipos informáticos	\$ 602,897.38	\$ 689,158.30

-Herramientas y repuestos principales	\$28,628.87	\$28,628.87
-Bienes muebles diversos	\$16,541.84	\$28,336.19
<b>Total Activos</b>	<b>\$3,382,206.33</b>	<b>\$3,468,532.09</b>
Depreciación Acumulada		
Bienes Inmuebles	\$ 373,728.11	\$407,734.55
Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones	\$ 91,293.01	\$ 100,301.38
Maquinaria y Equipo de Producción	\$ 45,451.35	\$ 44,912.34
Equipos de Transporte Tracción y Elevación.	\$ 577,004.09	\$ 550,735.68
Maquinaria, equipo y mobiliario diverso.	\$ 754,350.63	\$ 759,895.84
<b>Total Depreciación Aplicada</b>	<b>\$1,841,827.19</b>	<b>\$1,863,579.79</b>
<b>Total Neto.</b>	<b>\$1,540,379.14</b>	<b>\$1,604,952.3</b>
Bienes No Depreciables		
Terrenos	\$ 750,340.00	\$ 750,340.00

Las cifras reveladas en el Estado de Situación Financiera con saldos al 31 de diciembre de 2019, se encuentran respaldos y debidamente conciliados con Inventario Físico de Bienes auditado a su valor histórico y su depreciación acumulada, proporcionado por el Encargado de Activo Fijo.

El Honorable Pleno del Consejo mediante acuerdo tomado en Sesión No. 21-2019 de fecha 04 de junio de 2019, autorizó el descargo administrativo y contable de treinta y nueve bienes con valor mayor a seiscientos dólares de los Estados Unidos de América por un valor de US\$122,321.38 dólares, el cual fue registrado en partida contable No. 10629 de fecha 07 de junio de 2019.

El Honorable Pleno del Consejo mediante acuerdo tomado en Sesión No.48-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, autorizó el descargo administrativo y contable de trece bienes con valor mayor a seiscientos dólares de los Estados Unidos de América por un valor de US\$47,391.07 dólares, el cual fue registrado en partida contable No. 112227 de fecha 19 de diciembre de 2019.

La Depreciación de Inversiones en Bienes de Uso para el año 2019, se ha realizado de manera semestral con base a Reporte de Depreciación de Bienes Cierre hasta el 30 de junio y 31 de diciembre de 2019.

## Nota 10. Inversiones en Proyectos y Programas

Comprende las cuentas que registran y controlan los costos, durante el período de ejecución, de las inversiones en proyectos y programas destinados a la formación de bienes físicos de uso público, mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar social y al fomento de las actividades industriales y comerciales. Incluye las cuentas de complemento para el traslado a costos acumulados de la inversión y el traspaso a gastos de inversión pública cuando corresponda.

Proyecto	Saldo al 31-12-2018	Saldo al 31-12-2019
Inversiones en Bienes de Uso Público (código 91093)	\$ 0.00	\$ 5,070.00

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), dono fondos para el proyecto denominado "Producción Académica y actividades de difusión para el Fortalecimiento de la Justicia Penal y Juvenil y de los Derechos de la Niñez y Adolescencia", por un monto de US\$15,814.00 dólares; al citado proyecto la Dirección General de Inversión y Crédito Público y la Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación, ambas del Ministerio de Hacienda por medio de nota con Ref.UST-DINAFI-054-19 de fecha 02 de septiembre de 2019, asignaron el Código 91093 para su control.

En ese contexto, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, mediante nota con Ref. DGCG-1225/2019 de fecha 06 de septiembre de 2019, autorizó al Consejo Nacional de la Judicatura, registrar el proyecto denominado "Producción Académica y actividades de difusión para el Fortalecimiento de la Justicia Penal y Juvenil y de los Derechos de la Niñez y Adolescencia", en el Grupo Operacional 5 "Recursos de Carácter Extraordinario Institucional".

## Nota 11. Deuda Corriente

### Depósitos de terceros

Comprende las cuentas que registran y controlan las obligaciones por fondos a rendir cuenta recibidos de terceros, a cuenta de bienes o servicios futuros a suministrar.

Depósitos de Terceros	Saldo al 31-12-2018	Saldo al 31-12-2019
Depósitos Ajenos.	\$ 44.77	\$ 0.00
Embargos Judiciales	\$ 45,521.22	\$16,472.14
Total	\$45,565.99	\$16,472.14

El monto de \$ 16,472.14 corresponde a Embargos judiciales, y se refiere a los distintos descuentos aplicados a los salarios de empleados ordenados por juez, manteniéndose dicha situación hasta que se recibe la orden judicial de suspensión o sobreseimiento que libre el juez de la causa.

## Nota 12. Financiamiento de Terceros.

### Acreeedores Financieros.

Se registran los Acreeedores Financieros por pagos provisionales dispuestos por normas legales, así como estimaciones de compromisos u otras obligaciones de pagos futuros.

Acreeedores Monetarios por Pagar	Saldo al 31-12-2018	Saldo al 31-12-2019
Provisiones por Acreeedores Monetarios.	\$ 35,588.88	\$37,194.51
Acreeedores Monetarios por Pagar	\$ 345,499.12	\$ 403,332.97

En cumplimiento al Manual Técnico del Sistema AFI, que en las Normas sobre Deudores y Acreeedores Monetarios C.2.3 numeral 4 expresa "AL 31 de diciembre de cada año las cuentas de los subgrupos Deudores Monetarios y Acreeedores Monetarios deberán quedar saldadas, traspasando los saldos a las cuentas Deudores Monetarios por percibir o Acreeedores Monetarios por Pagar según corresponda"

Con base a la normativa anterior, las cantidades que reflejan estas cuentas, se refieren al traspaso de saldos de los acreeedores Monetarios que al 31 de diciembre presentaban saldos a Acreeedores Monetarios por pagar, quedando pendiente de cancelar dicha obligación en el ejercicio financiero 2020.

Por otra parte, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, autorizó el registro de Provisión Financiera por la cantidad US\$37,194.51 dólares.

### Nota 13. Financiamiento Propio

Patrimonio Estatal Descripción	Saldo al 31-12-2018	Saldo al 31-12-2019
Patrimonio Gobierno Central.	\$ 1,436,859.32	\$ 1,436,859.32
Donaciones y Legados de Bienes Corporales	\$ 382,143.10	\$ 395,143.09
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 671,805.87	\$ 681,741.67
Resultado del Ejercicio Corriente.	\$ 10,412.65	\$ 69,300.36
<b>Total</b>	<b>\$ 2,501,220.92</b>	<b>\$ 2,583,044.44</b>

### Detrimento de Inversiones en Bienes de Uso

Comprende las cuentas que registran las disminuciones en los recursos institucionales causados por pérdidas o daños, en tanto, no se determine responsabilidad legal o administrativa.

Descripción	Saldo al 31-12-2018	Saldo al 31-12-2019
Detrimento Patrimonial de Inversiones	\$ 731.32	\$ 731.32

EL Detrimento corresponde al valor actual de los bienes hurtados y/o robados, que se detallan a continuación.

Descripción	Saldo al 31-12-2019
Computadora de Lap Top. Marca HP:	\$ 731.32

NOTAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO

## Nota 14. Gastos de Gestión

Comprende los gastos operacionales de la institución en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, para efectos de revelar información se presentan los saldos del Estado de Rendimiento Económico Preliminar al 31 de diciembre de 2019, ya que en el Estado Financiero definitivo presenta las cuentas de resultados a cero.

Gastos de Gestión	Saldo al 31-12-2018	Saldo al 31-12-2019
Gastos de Inversiones Públicas	\$0.00	\$1,150.00
Gastos en Personal.	\$3,961,938.37	\$ 4,031,558.74
Gastos en bienes de consumo y servicios.	\$1,419,204.48	\$1,483,884.65
Gastos en Bienes Capitalizables.	\$ 30,250.65	\$ 16,953.79
Gastos Financieros	\$ 633,581.47	\$ 600,633.47
Gastos en Transferencias Otorgadas	\$ 1,500.00	\$ 3,750.00
Costos de venta y cargos calculados	\$194,830.58	\$198,112.52
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	\$2,562.55	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$6,243,868.10</b>	<b>\$6,336,043.17</b>

A continuación, se desglosa la composición de cada subgrupo de los gastos de gestión correspondiente al año 2019:

Gastos de Inversiones Públicas	Saldo al 31-12-2019
Proyectos y Programas de Desarrollo Social	
Diversos	\$1,150.00

Gastos en Personal	Saldo al 31-12-2019
Remuneración Personal Permanente	\$ 2,970,883.49
Remuneración Personal Eventual	\$ 679,528.69
Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Pública.	\$ 141,961.47
Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Privadas.	\$ 179,468.59
Gastos de Representación.	\$ 45,000.00
Indemnizaciones	\$14,229.87
Otras Remuneraciones	\$ 486.63
<b>TOTAL</b>	<b>\$4,031,558.74</b>

Gastos en Bienes de Consumo y Servicios.	Saldo al 31-12-2019
Productos alimenticios, Agropecuarios y Forestales	\$ 28,931.60
Productos Textiles y Vestuarios	\$ 32,632.83
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos,	\$ 66,315.19
Productos de Cuero y Caucho.	\$ 2,979.30
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes.	\$ 93,667.72
Minerales y Productos Derivados.	\$ 3,298.96
Materiales de Uso o Consumo.	\$ 36,642.92
Bienes de Uso y Consumo Diverso.	\$ 141,818.59
Servicios Básicos	\$ 220,818.63
Mantenimiento y Reparación	\$ 114,890.39
Servicios Comerciales	\$ 296,976.22
Otros servicios y arrendamientos Diversos	\$ 51,349.01
Arrendamientos y Derechos	\$ 181,721.90
Pasajes y Viáticos	\$ 65,871.52
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 145,969.87
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,483,884.65</b>

Gastos en Bienes Capitalizables	Saldo al 31-12-2019
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso.	\$8,024.33
Gasto Activo Intangible	\$8,929.56
<b>Total</b>	<b>\$16,953.79</b>

Gastos Financieros	Saldo al 31-12-2019
Primas y Gastos por Seguros y Comisiones Bancarias	\$ 591,971.99
Impuestos, Tasas y Derechos	\$ 8,661.48
<b>Total</b>	<b>\$600,633.47</b>

Gastos en Transferencias Otorgadas	Saldo al 31-12-2019
Transferencias Corrientes al Sector Privado	\$ 3,750.00
<b>Total</b>	<b>\$ 3,750.00</b>

Costos de Venta y Cargos Calculados	Saldo al 31-12-2019
Gastos por Descargo de Bienes Larga Duración	\$ 19,941.11
Amortización de Inversiones Intangibles	\$ 7,124.30
Depreciación de Bienes de Uso	\$171,047.11
<b>Total</b>	<b>\$198,112.52</b>

Como puede apreciarse los gastos de gestión más representativos son los Gastos en Personal los que comprenden las remuneraciones al personal y los aportes a las instituciones de seguridad social que realiza el Consejo en concepto de empleador.

## Nota 15. Ingresos de Gestión

Comprenden los ingresos percibidos durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2019, integrado de la siguiente forma:

Ingresos por transferencias	Saldo al 31-12-2018	Saldo al 31-12-2019
Ingresos por transferencias corrientes recibidas.	\$6,032,840.37	\$6,113,536.05
Transferencias Corrientes del Sector Externo	\$ 0.00	\$15,814.00
Transferencias de Capital de Aporte Fiscal	\$ 221,440.38	\$ 289,863.00
Ingresos por Donaciones en Especie	\$ 0.00	\$ 794.48
<b>Total</b>	<b>\$6,254,280.75</b>	<b>\$6,420,007.53</b>

Estos ingresos que percibe la institución son en concepto de Transferencias Corrientes y de Capital que son gestionados a la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda, los cuales son reconocidos por el principio de devengamiento ya que son registrados en el momento que se generan, independientemente cuando se perciban. También incluyen los ingresos provenientes de donaciones de gobiernos y organismos extranjeros para la ejecución de proyectos en el ejercicio financiero corriente.

**NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE FONDOS**

## Nota 16. Fuentes y Usos operacionales y no operacionales

Registra las transferencias de fondos corrientes y de capital recibidas del Ministerio de Hacienda, fondos de proyectos que se encuentran en ejecución y movimientos de cuentas que afectan las disponibilidades.

Estructura	Saldo al 31/12/2018	Saldo al 31/12/2019
Disponibilidad Inicial	\$ 72,305.28	\$ 90,627.09
Resultado Operacional Neto	(\$357.00)	\$19,356.20
Fuentes Operacionales	\$ 6,162,666.76	\$ 6,369,535.77
Usos Operacionales	\$ 6,163,023.76	\$ 6,350,179.57
Resultado No Operacional Neto	\$18,678.81	(\$29,093.85)
Fuentes No Operacionales	\$ 43,852.20	\$ 22,532.86
Usos No Operacionales	\$ 25,173.39	\$ 51,626.71
Disponibilidad Final	\$ 90,627.09	\$ 80,889.44

Las Fuentes Operacionales presentan el saldo de US\$ 6,369,535.77 se sustentan fundamentalmente en la percepción proveniente de las transferencias corrientes de aporte fiscal recibidas del Ministerio de Hacienda y donaciones registradas en el grupo operacional 5; Fuentes No operacionales con saldo de US\$ 22,532.86 incluye los movimientos de abonos de las cuentas depósitos ajenos y embargos judiciales; Los Usos Operacionales presentan US\$ 6,350,179.57 el que registra el mayor movimiento son los Acreedores Monetarios por Remuneraciones.

NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

## Nota 17. Presupuesto de Egresos

Ejercicio Fiscal 2019

### Agrupación Operacional 1 Recursos de Carácter Ordinario

Concepto	Presupuesto Aprobado (modificado)	Presupuesto Devengado al 31-12-2019
Remuneraciones	\$4,112,814.00	\$4,031,558.74
Adquisición de bienes y Servicios	\$1,495,286.00	\$ 1,477,593.84
Gastos Financieros y Otros	\$601,425.00	\$600,633.47
Transferencias Corrientes	\$6,000.00	\$3,750.00
Inversiones en Activos Fijos	\$ 290,000.00	\$289,863.00
<b>Total</b>	<b>\$6,505,525.00</b>	<b>\$ 6,403,399.05</b>

La Ley de Presupuesto General para el ejercicio financiero del año 2019, fue aprobada mediante Decreto Legislativo No. 218, publicado en el Diario Oficial No. 240, Tomo No. 421 correspondiente al veintiuno de diciembre del año dos mil dieciocho.

Durante el ejercicio financiero correspondiente al año 2019, el Ministerio de Hacienda autorizó un ajuste para gasto corriente por un monto de US\$29,084.00 dólares, y autorizó tres ajustes para gastos de capital (Activo Fijo) por valor de US\$290,000.00 dólares.

La ejecución del presupuesto de la Agrupación Operacional 1 Recursos de Carácter Ordinario del Consejo Nacional de la Judicatura para el ejercicio financiero que finalizó el 31 de diciembre de 2019, alcanzó el 98.43%.

## Ejercicio Fiscal 2019

### Agrupación Operacional 5 Recursos de Carácter Extraordinario Institucional

Concepto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Devengado al 31-12-2019
Adquisición de bienes y Servicios	\$15,814.00	\$ 6,220.00
Total	\$ 15,814.00	\$ 6,220.00

El presupuesto de la Agrupación Operacional 5 Recursos de Carácter Extraordinario Institucional, corresponde a la ejecución del proyecto identificado con el código 91093 denominado "Producción Académica y actividades de difusión para el Fortalecimiento de la Justicia Penal y Juvenil y de los Derechos de la Niñez y Adolescencia", que corresponde a donación de fondos realizada por El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

La ejecución del presupuesto de la Agrupación Operacional 5 Recursos de Carácter Extraordinario Institucional del Consejo Nacional de la Judicatura para el ejercicio financiero que finalizó el 31 de diciembre de 2019, alcanzó el 39.33%.

  
Lic. Ana Maricela Montano  
Jefa Unidad Financiera Institucional



  
Lic. Leonardo Alfredo Rivas Aquino  
Contador Institucional

